



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Córdoba, 11 de abril de 2016.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 999943

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	-----	------------	-----------

Carrera: 621 Licenciatura en Física

Título: 24 Licenciado en Física

GARRO LINCK, LEONEL	DNI: 34992591	argentina	16/07/1990	2009	20/02/2009	30/03/2016
---------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Carrera: 6287 Profesorado en Física

Título: 29 Profesor en Física

FARIAS, FERNANDO	DNI: 33894908	argentina	16/09/1988	2012	31/05/2012	01/03/2016
------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 182/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF